



PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Sucesorio y Partición de Bienes
Naturaleza del curso	Electivo
Equipo docente	Derecho Civil VI y Derecho Procesal III
Descripción del curso	Conceptos fundamentales de la sucesión por causa de muerte. Derecho real de herencia. Sucesión testada y sucesión intestada. Asignaciones forzosas. Partición y ejecutores testamentarios.
Objetivos generales	Comprender y aplicar los principios y reglas fundamentales del derecho sucesorio.
Objetivos específicos	1. Entender los conceptos fundamentales de la sucesión por causa de muerte, testada e intestada. 2. Explicar los diversos derechos que concurren en la sucesión, así como su preferencia. 3. Comprender las reglas sobre partición de bienes en sus aspectos civiles. 4. Razonar fundadamente en la discusión de casos relacionados con la materia.
Contenidos	PRIMERA PARTE: DERECHO SUCESORIO §1. <u>Introducción</u> A. Conceptos fundamentales acerca de la sucesión por causa de muerte (i) La sucesión. a) Muerte b) Concepto de sucesión c) Regulación aplicable d) Herencia y formas de suceder. (ii) Principios del derecho sucesorio chileno. Nuevos desafíos. (iii) Derechos reales y modos de adquirir en juego a) La sucesión por causa de muerte: modo de adquirir derechos reales. b) Análisis del derecho real de herencia. c) El Derecho real de herencia y el derecho real de dominio. d) Otros modos de adquirir el derecho real de herencia. - d.1 Tradición (cesión de Derecho Hereditario). - d.2 Prescripción (iv) La posesión de la herencia. a) Posesión legal b) Posesión material c) c) Posesión efectiva (v) Inscripciones hereditarias (artículo 688 del Código Civil) (vi) Asignaciones por causa de muerte a) Concepto b) Clasificación: - b.1 Asignaciones contenidas en el testamento y en la ley - b.2 Referencia a asignaciones a título universal y a título singular (vii) Sujetos de derecho en cuyo favor opera la sucesión: Asignatarios



	a) Asignatario y causante. Definición b) Herederos y legatarios B. Requisitos de los asignatarios para suceder tanto en la sucesión testada e intestada (i) Capacidad y dignidad para suceder. Noción y efectos (ii) Reglas comunes a la incapacidad e indignidad (iii) Paralelo entre incapacidad e indignidad C. Apertura de la sucesión y delación de las asignaciones (i) Concepto de apertura de la sucesión (ii) Hecho que produce la apertura (iii) Momento y lugar en que se produce la apertura (iv) Ley que rige la sucesión (v) Importancia de apertura según momento y lugar en que se produce (vi) La delación de las asignaciones (vii) El derecho transmisión D. Aceptación y repudiación de las asignaciones (i) Oportunidad para aceptar o repudiar (ii) Capacidad para aceptar o repudiar (iii) Caracteres de la aceptación y repudiación (iv) Requisitos y formas para aceptar o repudiar (v) Efectos de la aceptación y repudiación E. Teoría de los acervos (i) Acervo común o bruto (ii) Acervo ilíquido (iii) Acervo líquido (iv) Referencia a los acervos imaginarios § 2. <u>Sucesión intestada</u> A. Generalidades (i) Concepto de sucesión intestada (ii) Casos de aplicación de la sucesión intestada (iii) Personas llamadas a suceder B. Formas de suceder abintestato (i) Personalmente (ii) Por derecho de representación C. Derecho de representación (i) Concepto (ii) Condiciones para que tenga lugar la representación (iii) Efectos de la representación (iv) Diferencias entre el derecho de transmisión y representación D. Órdenes de sucesión § 3. <u>Sucesión testada</u>
--	---



A. Generalidades

- (i) Concepto de sucesión testada
- (ii) Testamento
 - a) Concepto y características del testamento
 - b) Requisitos internos del testamento
 - c) Formas de testamento:
 - c.1 Testamentos solemnes otorgados en Chile: abierto y cerrado, requisitos, formas de otorgarlo, ejecución de sus disposiciones
 - c.2 Testamentos menos solemnes o privilegiados
 - c.3 Testamento solemne otorgado en el extranjero
 - d) Interpretación del testamento

B. Asignaciones testamentarias

- (i) Concepto y requisitos subjetivos y objetivos
- (ii) Diversas clases de asignaciones testamentarias
 - a) Asignaciones a título universal y singular
 - a.1 Asignaciones a título universal
 - a.2 Asignaciones a título singular
 - b) Asignaciones puras y simples y sujetas a modalidad
 - b.1 Asignaciones condicionales
 - b.2 Asignaciones a día
 - b.3 Asignaciones modales

C. Derechos que concurren en la sucesión testada

- (i) Derecho de acrecimiento
 - a) Concepto
 - b) Efectos
- (ii) Sustitución
 - a) Concepto
 - b) Clases
 - c) Efectos

D. Donaciones revocables

- (i) Concepto y características
- (ii) Efectos de las donaciones revocables
- (iii) Caducidad en las donaciones revocables

§ 4. Sucesión Mixta

§ 5. Asignaciones forzosas

A. Generalidades

- (i) Concepto y enunciación
- (ii) Medios de protección de las asignaciones forzosas

B. Asignaciones alimenticias forzosas

- (i) Concepto
- (ii) Hipótesis que pueden presentarse

C. Legítimas

- (i) Concepto
- (ii) Quiénes son legitimarios
- (iii) Forma en la cual concurren los legitimarios en la mitad legítima



- (iv) Cálculo de las legítimas
 - a) Acervo con cargo al cual se calcula la mitad legitimaria. Referencia a los acervos imaginarios
 - b) Clases de legítimas
 - b.1 Legítima rigorosa: concepto y caracteres
 - b.2 Legítima efectiva: concepto y casos en que se conforma
- D. Mejoras**
 - (i) Concepto
 - (ii) Caracteres
 - (iii) Cuantía y cálculo de las mejoras
 - (iv) Asignatarios de cuarta de mejoras
 - (v) Promesa de no disponer de las mejoras (pacto de sucesión futura lícito)
- § 6. Acervos Imaginarios**
 - (i) Primer acervo imaginario
 - a) Objetivo
 - b) Formación
 - (ii) Segundo acervo imaginario
 - a) Objetivo
 - b) Formación
 - (iii) Acción de inoficiosa donación
 - a) Procedencia
 - b) Legitimados para ejercerla
 - c) Contra quién se dirige
 - d) Caracteres
- § 7. Entero y pago de las legítimas y mejoras**
- § 8. Desheredamiento**

Causales y efectos.
- § 9. Revocación y reforma de testamento**
 - A. Revocación del testamento**
 - (i) Formalidades de la revocación
 - (ii) Clases de revocación
 - (iii) Reglas especiales para la revocación de legados
 - B. Reforma de testamento**
 - (i) Legitimados activos de la acción de reforma
 - (ii) Legitimados pasivos de la acción de reforma
 - (iii) Prescripción de la acción de reforma
 - (iv) Preterición
- §10. Medidas de seguridad**
 - (i) Guarda y aposición de sellos
 - (ii) Herencia yacente
 - (iii) Facción de inventario
 - (iv) Herencia vacante



§ 11. Beneficio de inventario

- (i) Noción
- (ii) Requisitos de procedencia en la sucesión testada y en la intestada

§ 12. Pago de deudas hereditarias y testamentarias

A. Deudas hereditarias

- (i) Responsabilidad de los herederos
- (ii) Responsabilidad de los legatarios

B. Cargas testamentarias

C. Beneficio de separación

§ 13. Acción de petición de herencia y otras acciones del heredero

A. Acción de petición de herencia

- (i) Noción y objeto
- (ii) Legitimados activos y pasivos de la acción
- (iii) Efectos de la interposición de la acción
- (iv) Prescripción de la acción

B. Acción reivindicatoria del heredero

C. Relación entre las distintas acciones del heredero

**SEGUNDA PARTE
PARTICIÓN DE BIENES EN SUS ASPECTOS CIVILES Y
LOS EJECUTORES TESTAMENTARIOS**

§ 14. Ejecutores testamentarios

Nociones sobre función y regulación de los albaceas

§ 15. Partición de bienes

A. Generalidades

- (i) Fundamento de la partición
- (ii) Ámbito de aplicación de las reglas que sobre partición contempla el Código Civil
- (iii) Formas de poner término al estado de indivisión
- (iv) Hechos que obstan a la partición
 - a) Pacto de indivisión
 - b) Indivisión forzada

B. Acción de partición

- (i) Concepto
- (ii) Caracteres
- (iii) Legitimados activos de la acción de partición

C. Modos de efectuar la partición



	(i) Partición hecha por el causante o testador (ii) Partición hecha por los interesados (iii) Partición efectuada por un juez partidor. Nociones sobre juicio de partición (Remisión a Derecho Procesal) D. Liquidación y distribución de los bienes comunes E. Efectos de la partición (i) Efecto declarativo (ii) Obligación de garantía
Régimen de asistencia	La asistencia no será controlada clase a clase, sin perjuicio que es fundamental el trabajo que en ellas se desarrolla.
Sistema de evaluaciones	1. Control escrito (50%). 2. Examen escrito (50%). Ayudantía voluntaria: desarrollo de dos trabajos prácticos en sesiones fijadas oportunamente sobre posesión efectiva y redacción de testamentos. La participación y desempeño en ambas permite aumentar entre 2 y 6 décimas la nota obtenida en el examen.
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	- SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel, <i>Derecho Sucesorio</i>, 8ª ed. Actualizada, versión de René Abeliuk, 2 tomos, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2013. - DOMÍNGUEZ ÁGUILA, Ramón y DOMÍNGUEZ BENAVENTE, Ramón, <i>Derecho Sucesorio</i>, tercera edición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011. - ELORRIAGA DE BONIS, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª ed., Thomson Reuters, 2015. - RAMOS PAZOS, René, <i>Sucesión por Causa de Muerte</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2010. - SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel, <i>Indivisión y Partición</i>, Santiago, 5ª ed. Actualizada, Editorial Jurídica de Chile, 2002.
Bibliografía complementaria	Referida en cada clase de syllabus.
Resultados de aprendizaje	○ Conocer e identificar las características de las instituciones y conceptos básicos del derecho sucesorio ○ Resolver casos sobre derecho sucesorio, a partir del conocimiento de la ley. ○ Diagnosticar las necesidades de una persona que desea otorgar un testamento y proponer las respuestas más adecuadas para su satisfacción. ○ Conocer los procedimientos administrativos asociados a la muerte de las personas a través de los formularios y trámites establecidos. ○ Reflexionar sobre posibles reformas al derecho sucesorios, tanto sobre la base de los proyectos de ley existentes en la materia como por el conocimiento de experiencias de derecho comparado.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	○ Análisis individual de las preguntas que guían las lecturas de cada clase. ○ Corroboración en clases de la adecuada comprensión de las lecturas realizadas en forma individual. ○ Controles y trabajos fijados que permiten verificar la correcta comprensión de la materia. ○ Trabajo práctico realizado en ayudantías.
Planificación de las actividades de enseñanza	○ Cada clase contempla, de acuerdo con el syllabus, un conjunto de lecturas y jurisprudencia que se debe revisar de forma



y aprendizaje	anticipada a cada clase. ○ En cada case se espera la participación activa de las y los estudiantes, tanto en el análisis de la materia como en la resolución de casos. ○ En el desarrollo de las ayudantías voluntarias, se revisarán dos casos prácticos, que permitirá aplicar conocimientos adquiridos en el curso.
---------------	---

SYLLABUS PRELIMINAR



Nº Clase	CONTENIDO	LECTURAS
1	§1. Introducción A. Conceptos fundamentales acerca de la sucesión por causa de muerte (i) La sucesión. a) Muerte b) Concepto de sucesión c) Regulación aplicable d) Herencia y formas de suceder (ii) Principios del derecho sucesorio chileno	- Barros Bourrie, Enrique, <i>Tratado de Responsabilidad Extracontractual</i>, Editorial Jurídica de Chile, 2010, §743. Problemas que plantea la transmisibilidad del daño moral (disponible en VLex) - Corral Talciani, Hernán: Una vez más sobre la transmisibilidad de la indemnización por daño moral. <i>El Mercurio Legal</i>, 11 de enero de 2017. http://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Analisis-Juridico/2017/01/11/Una-vez-mas-sobre-la-transmisibilidad-de-la-indemnizacion-por-dano-moral.aspx - Corte Suprema, 21 de diciembre de 2016, Rol Nº 34.465-2016. - Corte Suprema, 27 de junio de 2007, Rol Nº 309-2006. - Corte Suprema, 27 de diciembre de 2016, Rol Nº 33.990- 2016.
2	(iii) Derechos reales y modos de adquirir en juego a) La sucesión por causa de muerte: modo de adquirir derechos reales. b) Análisis del derecho real de herencia (DRH) c) El derecho real de herencia y el derecho real de dominio d) Otros modos de adquirir el derecho real de herencia - d.1 Tradición (cesión de DRH) - d.2 Prescripción	- Salah Abusleme, María Agnes, “Las reglas sucesorias ch críticas desde los principios”. En <i>Estudios de Derecho Civil Nacionales de Derecho Civil</i> (pp. 87-100). Santiago: Thomson Reuters, 2015. - Senado. Boletín 12301-07 que fortalece la libertad de testar eliminando la cuarta de mejoras. http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12301-07 - Corte Suprema, 3 de abril de 2017, Rol Nº 82.345-2016.
3	(iv) La posesión de la herencia a) Posesión legal b) Posesión material Posesión efectiva (v) Inscripciones hereditarias (artículo 688 del Código Civil)	- Elorriaga De Bonis, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª edición, Thomson Reuters, 2015, Nº 112 “La posesión efectiva de la herencia” hasta Nº 120 “El tercero es un poseedor” (disponible en Proview) - Posesión efectiva: Formulario Registro Civil. Disponible en: https://www.registrocivil.cl/principal/canal-tramites/posesiones-efectivas.
4	(vi) Asignaciones por causa de muerte a) Concepto b) Clasificación: - b.1 Asignaciones contenidas en el testamento y en la ley - b.2 Referencia a asignaciones a título universal y a título singular (vii) Sujetos de derecho en cuyo favor opera la sucesión: Asignatarios a) Asignatario y causante. Definición b) Herederos y legatarios	- Domínguez Águila, Ramón y Domínguez Benavente, Ramón, <i>Derecho Sucesorio</i>, tercera edición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011, pp. 239-258 (disponible en VLex). - Corte Suprema, 3 de julio de 2012, Rol Nº772-2012.



5	B. Requisitos de los asignatarios para suceder tanto en la sucesión testada e intestada (i) Capacidad y dignidad para suceder. Noción y efectos (ii) Reglas comunes a la incapacidad e indignidad (iii) Paralelo entre incapacidad e indignidad	- Somarriva U., Manuel. <i>Derecho Sucesorio</i>, versión de René Abeliuk M., 7ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2008, Tomo I, pp. 117-137). - Boletín N° 8.528- 32 que modifica el artículo 1182 del Código Civil declarando incapaz para suceder al difunto, a quien ejerce violencia contra el adulto mayor. http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8528-32 - Boletín N° 12.338-34. Incorpora concepto de femicidio en causales de indignidad. https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=12868&prmBOLETIN=12338-34
6	C. Apertura de la sucesión y delación de las asignaciones (i) Concepto de apertura de la sucesión (ii) Hecho que produce la apertura (iii) Momento y lugar en que se produce la apertura (iv) Ley que rige la sucesión (v) Importancia de apertura según momento y lugar en que se produce (vi) La delación de las asignaciones (vii) El derecho transmisión	- Elorriaga De Bonis, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª edición, Thomson Reuters, 2015, Cap. 8, Sección 1ª "La apertura de la sucesión" (disponible en Proview).
7	D. Aceptación y repudiación de las asignaciones (i) Oportunidad para aceptar o repudiar (ii) Capacidad para aceptar o repudiar (iii) Caracteres de la aceptación y repudiación (iv) Requisitos y formas para aceptar o repudiar (v) Efectos de la aceptación y repudiación	- Elorriaga De Bonis, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª edición, Thomson Reuters, 2015, Cap. 8, Sección 3ª "Aceptación y repudiación de las asignaciones" (disponible en Proview). - 6º Juzgado Civil de Santiago, 27 de noviembre de 2014. Rol V-120-2014.
8	E. Teoría de los acervos (i) Acervo común o bruto (ii) Acervo ilíquido (iii) Acervo líquido (iv) Referencia a los acervos imaginarios	- Somarriva U., Manuel. <i>Derecho Sucesorio</i>, versión de René Abeliuk M., 7ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2008, Tomo I, pp. 391-408. - Impuesto a la herencia: Circular N° 19/2004 Servicio Impuestos Internos: http://www.sii.cl/documentos/circulares/2004/circu19.zip - Corte de Apelaciones de Valdivia, 13 de noviembre de 2014, Rol N° 529-2014.
9	§ 2. Sucesión intestada A. Generalidades (i) Concepto de sucesión intestada (ii) Casos de aplicación de la sucesión intestada (iii) Personas llamadas a suceder B. Formas de suceder abintestato (i) Personalmente (ii) Por derecho de representación C. Derecho de representación (i) Concepto (ii) Condiciones para que tenga lugar la representación (iii) Efectos de la representación (iv) Diferencias entre el derecho de	- Elorriaga De Bonis, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª edición, Thomson Reuters, 2015, Capítulo 11 "Derecho de representación" y Capítulo 12 "Los órdenes de sucesión" (disponible en Proview). - Corte Suprema, 27 de septiembre de 2009, Rol N° 2.743-2009. - Corte Suprema, 3 de julio de 2019, Rol N° 215-2019.



	transmisión y representación D. Órdenes de sucesión	
10	D. Órdenes de sucesión (continuación)	- Art. 42 y siguientes D.L. N° 1939, de 1977. - D.S. N° 625, publicado en el D.O. el 17 de febrero de 1978. - Baraona González, Jorge. “Concubinato y sociedad conyugal: conflictos jurídicos que derivan de una superposición (2005)”. <i>Sentencias destacadas</i>, 2005, enero, pp. 223-250. https://lyd.org/wp-content/uploads/2016/12/pp-223-250-Concubinato-y-sociedad-conyugal-conflictos-juridicos-que-derivan-de-una-superposicion-JBaraona.pdf - Corte Suprema, 20 de julio de 2010, Rol N° 7.577-2008. - Corte Suprema, 12 de marzo de 2021, Rol N° 6.711-2019.
11	§ 3. Sucesión testada A. Generalidades (i) Concepto de sucesión testada (ii) Testamento a) Concepto y características del testamento b) Requisitos internos del testamento	- Ramos Pazos, René. <i>Sucesión por Causa de Muerte</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2010, pp. 41-51. - “El 60% de los testamentos en Chile son realizados por mujeres”, <i>La Tercera</i>, 2 junio 2013. - Boletín N° 12.301-07 que fortalece la libertad de testar eliminando la cuarta de mejoras. http://www.senado.cl/appsenedo/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12301-07 - Corte Suprema, 17 de junio de 2016, Rol 1.598-2013. - Corte de Apelaciones de Concepción, 15 de diciembre de 2014, Rol N° 349-2014. - 2° Juzgado Civil de Valparaíso, sentencia de 6 de noviembre de 2012, Rol N° 3.788-2010.
12	c) Formas de testamento: - c.1 Testamentos solemnes otorgados en Chile - c.2 Testamentos menos solemnes o privilegiados - c.3 Testamento solemne otorgado en el extranjero (iii) Interpretación del testamento	- Ramos Pazos, René. <i>Sucesión por Causa de Muerte</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2010, pp. 55-76. - Corte Suprema, 14 de octubre de 2009, Rol N° 2.530-2008. - Corte Suprema, 6 de julio de 2021, Rol N° 27.569-2019.
13	B. Asignaciones testamentarias (i) Concepto y requisitos subjetivos y objetivos (ii) Diversas clases de asignaciones testamentarias a) A. a título universal y singular - a.1 A. a título universal - a.2 A. a título singular	- Elorriaga De Bonis, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª edición, Thomson Reuters, 2015, Capítulo 27 “Las asignaciones testamentarias” (disponible en Proview). - Guzmán Brito, Alejandro, “La tipología de los legados en el Derecho Civil chileno” <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, N° 27, 2006, pp. 51-85. Disponible en: http://www.rdpucv.cl/index.php/rderecho/article/viewArticle/613 - Corte Suprema, 3 de julio de 2012. Rol N° 772-2012.
14	A. puras y simples y sujetas a modalidad b.1 A. condicionales b.2 A. a día b.3 A. modales	- Elorriaga De Bonis, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª edición, Thomson Reuters, 2015, Capítulo 28 “Asignaciones testamentarias condicionales”, Capítulo 29 “Asignaciones testamentarias a día” y Capítulo 30 “Asignaciones testamentarias modales propiamente tales” (disponible en Proview). - Testamento Federico Santa María. Disponible en: https://www.usm.cl/universidad/federico-santa-maria-carrera/testamento/ - Corte Suprema, 5 de noviembre de 2009, Rol N° 5.191-2008.



15	C. Derechos que concurren en la sucesión testada (i) Derecho de acrecimiento a) Concepto b) Efectos (ii) Sustitución a) Concepto b) Clases c) Efectos D. Donaciones revocables (i) Concepto y características (ii) Efectos de las donaciones revocables (iii) Caducidad en las donaciones revocables § 4. Sucesión Mixta	- Somarriva U., Manuel. <i>Derecho Sucesorio</i>, versión de René Abeliuk M., 7ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2008, Tomo I, pp. 335-352.
16	§ 5. Asignaciones forzosas A. Generalidades (i) Concepto y enunciación (ii) Medios de protección de las asignaciones forzosas B. Asignaciones alimenticias forzosas (i) Concepto (ii) Hipótesis que pueden presentarse C. Legítimas (i) Concepto (ii) Quiénes son legitimarios (iii) Forma en la cual concurren los legitimarios en la mitad legitimaria (iv) Cálculo de las legítimas a) Acervo con cargo al cual se calcula la mitad legitimaria. Referencia a los acervos imaginarios b) Clases de legítimas - b.1 Legítima rigurosa: concepto y caracteres - b.2 Legítima efectiva: concepto y casos en que se conforma	- Elorriaga De Bonis, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª edición, Thomson Reuters, 2015, Capítulo 37 “Las asignaciones forzosas”, Capítulo 38 “Los alimentos que se deben por ley a ciertas personas” y Capítulo 39 “Las legítimas” (disponible en Proview).
17	D. Mejoras (i) Concepto (ii) Caracteres (iii) Cuantía y cálculo de las mejoras (iv) Asignatarios de cuarta de mejoras (v) Promesa de no disponer de las mejoras (pacto de sucesión futura lícito)	- Domínguez Á, Ramón; y Domínguez B., Ramón, <i>Derecho Sucesorio</i> Tomo II, Editorial Jurídica de Chile, 2011, pp. 956-970, (disponible en VLex).
18	§ 6. Acervos Imaginarios (i) Primer acervo imaginario a) Objetivo b) Formación	- Bello López, Andrés, <i>Obras Completas, Vol. XIII, Proyecto Inédito de Código Civil</i>, Santiago, Impreso por P. Ramírez, 1890, pp. 304-306. Disponible en: http://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/552/su_bmission/proof/files/assets/basic-html/page-304.html - Elorriaga De Bonis, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª



	(ii) Segundo acervo imaginario a) Objetivo b) Formación (iii) Acción de inoficiosa donación a) Procedencia b) Legitimados para ejercerla c) Contra quién se dirige d) Caracteres	edición, Thomson Reuters, 2015, Capítulo 41 “De los acervos imaginarios en general”, Capítulo 42 “Del primer acervo imaginario o colación” y Capítulo 43 “El segundo acervo imaginario” (disponible en Proview).
19	§ 7. Entero y pago de las legítimas y mejoras	- Somarriva U., Manuel. <i>Derecho Sucesorio</i> , versión de René Abeliuk M., 7ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2008, Tomo II, pp. 367-439.
20	§ 8. Desheredamiento Causales y efectos.	- Ramos Pazos, René, <i>Sucesión por Causa de Muerte</i> , Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2010, pp. 130-133. - Corte Suprema, 11 de noviembre de 2014, Rol N° 3.639-2014. - Espada Mallorquín, Susana. La denuncia falsa por violencia intrafamiliar como causa justificada de desheredación del art 1208.1° del CC. Corte Suprema, 21 de septiembre de 2017, rol 79128-2016. (2017) en <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i> , N° 29, pp. 337-345. https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchdp/n29/0718-0233-rchdp-29-0337.pdf
21	§ 9. <u>Revocación y reforma de testamento</u> A. Revocación del testamento (i) Formalidades de la revocación (ii) Clases de revocación (iii) Reglas especiales para la revocación de legados B. Reforma de testamento (i) Legitimados activos de la acción de reforma (ii) Legitimados pasivos de la acción de reforma (iii) Prescripción de la acción de reforma (iv) Preterición	- Somarriva U., Manuel. <i>Derecho Sucesorio</i> , versión de René Abeliuk M., 7ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2008, Tomo II, pp. 443-456. - Espada Mallorquín, Susana, “Comentario de Jurisprudencia: El inicio del plazo de la acción de reforma de testamento”, <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i> N° 24, 2015, pp. 219-224. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchdp/n24/art09.pdf
22	§10. <u>Medidas de seguridad</u> (i) Guarda y aposición de sellos (ii) Herencia yacente (iii) Facción de inventario (iv) Herencia vacante § 11. <u>Beneficio de inventario</u> (i) Noción (ii) Requisitos de procedencia en la sucesión testada y en la intestada	- Ramos Pazos, René, <i>Sucesión por Causa de Muerte</i> , Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2010, pp. 130-136 y 142-147. - Corte Suprema, 31 de mayo de 2011, Rol N° 25-2010.
23	§ 12. <u>Pago de deudas hereditarias y testamentarias</u> A. Deudas hereditarias (i) Responsabilidad de los herederos	- Somarriva U., Manuel. <i>Derecho Sucesorio</i> , versión de René Abeliuk M., 7ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2008, Tomo II, pp. 655-680. - Corte Suprema, 13 de octubre de 2009, Rol N° 2.692-2008.



	(ii) Responsabilidad de los legatarios B. Cargas testamentarias C. Beneficio de separación	
24	§ 13. <u>Acción de petición de herencia y otras acciones del heredero</u> A. Acción de petición de herencia (i) Noción y objeto (ii) Legitimados activos y pasivos de la acción (iii) Efectos de la interposición de la acción (iv) Prescripción de la acción B. Acción reivindicatoria del heredero C. Relación entre las distintas acciones del heredero	- Elorriaga De Bonis, Fabián, <i>Derecho Sucesorio</i>, 3ª edición, Thomson Reuters, 2015, Cap. 49, “La acción de petición de herencia” (disponible en Proview). - Corte Suprema, 6 de mayo de 2010, Rol N°7.852-2008. - Corte Suprema, 15 de enero de 2015, Rol N° 10.637-2014.
25	§ 14. <u>Ejecutores testamentarios</u> Nociones sobre función y regulación de los albaceas § 15. <u>Partición de bienes</u> A. Generalidades (i) Fundamento de la partición (ii) Ámbito de aplicación de las reglas que sobre partición contempla el Código Civil (iii) Formas de poner término al estado de indivisión (iv) Hechos que obstan a la partición a) Pacto de indivisión b) Indivisión forzada Regímenes matrimoniales y partición B. Acción de partición (i) Concepto (ii) Caracteres (iii) Legitimados activos de la acción de partición	- Somarriva Undurraga, Manuel, <i>Indivisión y Partición</i>, Santiago, 5ª ed. Actualizada, Editorial Jurídica de Chile, 2002. - Corte Suprema, 24 de junio de 2013, Rol N° 3.652-2010. - Corte Suprema, 26 de agosto de 2015, Rol N° 32.013-2014. - Corte Suprema, 22 de marzo de 2016, Rol N° 15.555-2015.
26	C. Modos de efectuar la partición (i) Partición hecha por el causante o testador (ii) Partición hecha por los interesados (iii) Partición efectuada por un juez partidor. Nociones sobre juicio de partición (Remisión a Derecho Procesal) D. Liquidación y distribución de los bienes comunes E. Efectos de la partición (i) Efecto declarativo (ii) Obligación de garantía	- Espada Mallorquín, Susana. “El derecho de adjudicación preferente a favor del cónyuge sobreviviente. Corte Suprema, 24 de junio de 2013, rol 3652-10”, <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i>, N° 21, 2013, pp. 407-415 https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-80722013000200016 - Corte de Apelaciones de Valdivia, 25 de junio de 2012, Rol N° 95-2012.